JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE OCAÑA

LISTA DE TRASLADO

ARTÍCULO 110 DEL C.G.P.

De conformidad con el artículo 110 del Código General del Proceso y en cumplimiento de lo dispuesto en la norma citada en la respectiva casilla, se FIJA la presente LISTA en lugar visible de la Secretaría de este Despacho, hoy **DIECISIETE (17) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021),** a las 8:00 a.m., y se informa sobre el respectivo TRASLADO por el término indicado:

Nº	PROCESO	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO DE:	DÍAS	NORMA
1.	2017-00079	VERBAL PERTENENCIA	SERGIO ERNESTO MUTIS VILLAMIZAR	HEREDEROS INDETERMINADOS DE EDUARDO GAITÁN DURAN Y OTROS	Traslado excepción de mérito	5	Art. 96 y 370 C.G.P.

Se fija hoy 17 de agosto de 2021, a las ocho a las de la mañana (08:00 a.m.)

MARÍA ALEJANDRA PELÁEZ SUESCUN
Secretaria

la anterior lista se desfija hoy, _____ seis de la tarde (06:00 p.m.)

MARÍA ALEJANDRA PELÁEZ SUESCUN
Secretaria